

HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS

¿DÓNDE PUEDES PRESENTAR LA SOLICITUD?

La solicitud tiene que ser presentada conforme al **modelo oficial** (Orden de 30 de abril de 1996), que deberá ir acompañada de los documentos mencionados en el apartado correspondiente.

La solicitud podrá presentarse en:

- Registro General del **Ministerio de Educación** (C/ Los Madrazo, 17) o Registros Auxiliares (Pº del Prado, 28; C/ Torrelaguna, 58) todos ellos en Madrid.
Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones del Ministerio de Educación:
C/ Paseo del Prado, 28.
28014 Madrid.
Tel. 91 506 56 00
- Áreas Funcionales de Alta Inspección de Educación de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, o Direcciones Provinciales del Ministerio Educación de Ceuta y Melilla.
Para el Corredor del Henares dirigirse a la **Dirección de Área Territorial Madrid-Este**:
C/ Alalpardo, s/n
28206 Alcalá de Henares
Tel.: 91 720 20 00
- En las oficinas de registro de cualquier órgano administrativo perteneciente a la Administración General del Estado, o de los Organismos públicos vinculados o dependientes de aquella.
- En las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España en el extranjero.
- En los registros de las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- En los registros de las entidades que integran la Administración local, siempre que previamente se haya suscrito el correspondiente convenio.